



Administración Autonómica

NÚMERO 2025012721

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Administración

INDUSTRIAS KOLMER, S.A. REVISIÓN SALARIAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025 A 28 DE FEBRERO DE 2026

*INDUSTRIAS KOLMER, S.A. REVISIÓN SALARIAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO DE
2025 A 28 DE FEBRERO DE 2026*

Visto el texto del Acuerdo de las partes negociadoras de la comisión negociadora del **CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA INDUSTRIAS KOLMER, S.A. (Codg. Convenio 18000872011990), SOBRE LA REVISIÓN SALARIAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025 A 28 DE FEBRERO DE 2026**, presentado el día 25 de febrero de 2025 ante esta Delegación Territorial a través del Registro Telemático de Convenios Colectivos (REGCON), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 713 /2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada,

RESUELVE

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Territorial.
Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

DELEGADO TERRITORIAL,
JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

ACUERDO DE LA REVISION SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA “EMPRESA INDUSTRIAS KOLMER, S.A.”

Sesión celebrada el día 7 de febrero del 2025, en el domicilio social de la Sociedad “Industrias Kolmer, S.A.”, en Albolote (Granada), siendo las diez horas del día señalado, se reúnen en el lugar citado y representando a la Empresa, D. Angel Ruiz Contreras en su calidad de Administrador, acompañado por el Asesor Laboral de la Entidad D. Ignacio Pozo García, quien es nombrado Presidente de la Comisión Negociadora de la presente Revisión Salarial de Convenio Colectivo de la empresa “Industrias Kolmer, S.A.”, y por la parte social, los representantes de los trabajadores integrados en el sindicato Comisiones Obreras: D. Manuel López Casas, Dº Antonio Rodríguez Aguilera y D. Antonio José Pérez Padial.

Todos los intervinientes citados, tras la negociación pertinente acuerdan incrementar la nómina un 2.80%, según la tabla salarial vigente actualmente, durante el periodo comprendido desde 1 de Marzo del 2025 a 28 Febrero de 2026.

Este pacto, una vez redactado y escrito ha sido leído en voz alta a los asistentes, que lo encuentran conforme, por lo que lo firman todos en el lugar y fecha indicado, siendo las doce treinta horas del día señalado.

Igualmente, la Comisión Negociadora autoriza a D. José María Ruiz Contreras, para la solicitud, presentación e inscripción de este acuerdo en el organismo correspondiente, dependiente de la Consejería de Innovación, Economía y Empleo de la Junta de Andalucía.

Fdo.: Manuel López Casas	Fdo.: Antonio Rodríguez Aguilera	Fdo.: Antonio José Pérez Padial
	Fdo.: Ángel Ruiz Contreras	Fdo.: Ignacio Pozo García

ABLA SALARIAL MARZO 2.025				
14 PAGAS	AÑO 2024	S. ANUAL	PLUS TRANS.	B.CALCULO
CATEGORIA PROFESIONAL	MES	2025	2025	ANTIGÜEDAD
DIRECTOR GENERAL	3,338.82 €	46,743.43 €		399.25 €
DIRECTOR GERENTE	3,125.72 €	43,760.01 €		399.25 €
DIRECTOR COMERCIAL	2,782.69 €	38,957.68 €		399.25 €
GERENTE	2,782.69 €	38,957.68 €		399.25 €
ASESOR LEGAL	2,524.72 €	35,346.07 €		373.49 €
JEFE COMERCIAL	1,959.53 €	27,433.49 €		373.49 €
JEFE DE VENTAS	1,959.53 €	27,433.49 €		373.49 €
JEFE DE LABORATORIO	1,959.53 €	27,433.49 €	5.98 € DIA	325.19 €
INSPECTOR DE VENTAS	1,723.53 €	24,129.46 €		325.19 €
RESPONSABLE RRHH	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
JEFE DE ADMINISTRACION	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
JEFE DE CONTABILIDAD	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
JEFE INFORMATICO	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
JEFE DE PRODUCCION	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
JEFE DE COMPRAS	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
JEFE DE MEDIO AMBIENTE	1,665.71 €	23,319.97 €	5.98 € DIA	325.19 €
TECNICO INFORMATICO	1,510.72 €	21,150.03 €	5.98 € DIA	325.19 €
TECNICO DE FABRICA	1,510.72 €	21,150.03 €	5.98 € DIA	325.19 €
TECNICO MARKETING	1,510.72 €	21,150.03 €	5.98 € DIA	325.19 €
TECNICO ADMINISTRATIVO	1,510.72 €	21,150.03 €	5.98 € DIA	325.19 €
ENCARGADO DE PRODUCCION	1,510.72 €	21,150.03 €	5.98 € DIA	325.19 €
ENCARGAD@ DE LABORATORIO	1,510.72 €	21,150.03 €	5.98 € DIA	325.19 €
VENDEDOR	1,510.72 €	21,150.03 €		325.19 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1,359.20 €	19,028.77 €	5.98 € DIA	314.88 €
CONDUCTOR REPATIDOR	1,359.20 €	19,028.77 €	5.98 € DIA	314.88 €
PROMOTOR DE VENTAS	1,333.75 €	18,672.51 €		314.88 €
OFICIAL DE LABORATORIO	1,302.48 €	18,234.65 €	5.98 € DIA	314.88 €
OFICIAL DE FABRICA	1,302.48 €	18,234.65 €	5.98 € DIA	314.88 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,229.62 €	17,214.73 €	5.98 € DIA	314.88 €
AUXILIAR DE LABORATORIO	1,229.62 €	17,214.73 €	5.98 € DIA	314.88 €
OPERARIO DE FABRICA	1,229.62 €	17,214.73 €	5.98 € DIA	314.88 €
TRABAJADOR MAYOR 18 AÑOS	1,184.00 €	16,576.00 €	5.98 € DIA	- €
TRABAJADOR 17 AÑOS	1,184.00 €	16,576.00 €	5.98 € DIA	- €
TRABAJADOR 16 AÑOS	1,184.00 €	16,576.00 €	5.98 € DIA	
AYUDANTE DE SECTOR	1,184.00 €	16,576.00 €		